



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 420-18

26 JUN 2018
Salta,
Expediente N° 20.250/16

VISTO: la presentación efectuada la coordinadora de la carrera de Enfermería de Sede Regional de Tartagal y la Vicedirectora de dicha Sede solicitando designar a la Lic. Estela RIOS, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple para la asignatura ENFERMERÍA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Tartagal con extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Estela RIOS se desempeñó en dicho cargo desde el año 2016, según Resoluciones CD N° 577-16 y CD N° 602-17, habiendo accedido al mismo mediante llamado a Inscripción de Interesados.

Que según el Plan de Estudios, la asignatura Enfermería Pediátrica corresponde a 3° año 2° Cuatrimestre, razon por la cual corresponde designar en dicho período.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 05/18, aconseja: Designar interinamente a la Lic. Estela Marta RIOS en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01-08-18 hasta el 31-12-18. Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con dedicación Simple, aprobado por Resolución CS N° 510/16 articulo 6°.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/18 del 19/06/18)

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

420-18

26 JUN 2018

Salta,
Expediente N° 20.250/16

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la **Lic. Estela Marta RIOS**, D.N.I. N° 11.834.391, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.018 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación, en idéntico cargo aprobado por Resolución CS N° 510/16 artículo 6°.-

ARTICULO 3°: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.


ARTICULO 4°: La Lic. RIOS deberá presentarse en el Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo

ARTICULO 5°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 6°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Docente
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa